



Nº 031 - 2022

A la empresa:

CLI PROYECTOS S.A.C.

RUC 20122337449

Av. Elmer Faucett 2000 Int. D – Callao

Al haberse determinado la conformidad del Modelo de Prevención antisoborno, a nivel nacional, en el relacionamiento de la empresa con el sector público y con la empresa privada, debidamente auditado por la empresa SGS DEL PERÚ, conforme:

1. El estándar de Empresarios por la Integridad basado en el cumplimiento de los elementos mínimos y complementarios que la legislación peruana promueve sobre la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas; y
2. Las buenas prácticas empresariales y estándares internacionales antisoborno.

Esta certificación es válida desde el 20/01/2022 hasta el 19/01/2023, revocable y condicionada a que la empresa cumpla con lo establecido por Empresarios por la Integridad en su Reglamento.

En Lima, Perú a los 20 días del mes de enero del 2022.

Oscar Caipo Ricci

Presidente del Consejo Directivo de
Empresarios por la Integridad

